



REFERENCIA DAJ No. 1443-2025 Guatemala, 04 de octubre de 2025

Licenciado Leonardo Fajardo Morales Coordinador Coordinación de Información Pública Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Fajardo Morales:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la Republica de Gualemaia, especimosmos.

Obligaciones de Transparencia, artículo 10, la Dirección de Asuntos Jurídicos informa lo siguiente, o la confección de Asuntos Jurídicos informa lo siguiente.

- a) Conforme al numeral 04, no se suscribieron contratos bajo el renglón 029.
- b) En relación con el numeral 10, se suscribieron contratos referentes a los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes destinados a programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que contemplen la entrega de bienes a beneficiarios directos o indirectos.

CONTRATO	UNIDAD	FECHA CONTRATO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA EMPRESA	CONTENIDO DEL CONTRATO
15	CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN	01 DE SEPTIEMBRE 2025	Q.170,000.00	CONTRA ENTREGA	323	ANALITICA QUIMICA INTERNACIONAL, S.A.	COMPRA DE SISTEMA ESPECTROFOTOMETRIA UV- VIS PARA FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LAS CARRERAS DE INGENIERO AGRÓNOMO E INGENIERÍA FORESTAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN, -CUDEP-, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Teléfono 24188000, ext 81061





16	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE 2025	Q.118,616.10	CONTRA ENTREGA	323	INGENIERIA DE SERVICIOS ANALITICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	COMPRA DE CUARENTA Y DOS (42) UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
17	DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA	30 DE SEPTIEMBRE 2025	Q.891,790.56	PAGOS PARCIALES	113	ESOURCE CAPITAL GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CON VIGENCIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

- c) Conforme al numeral 16, no se suscribieron contratos, otorgaron licencias ni concesiones destinadas al usufructo o explotación de bienes del Estado.
- d) En relación con el numeral 19, no se suscribieron contratos de arredramiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.





e) De acuerdo con el numeral 20, no se suscribieron contratos que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

José Guillermo Barrios Ávila Dirección de Asuntos Jurídicos Lcda Marcela Santizo Marroquín Dirección de Asuntos Jurídicos

DIRECTOR (A)

Abogada. Astrid Elizabeth García Castillo Directora de Asuntos Jurídicos

AEGC/MSM/cfdi/gb cc. archivo



